

CIEN MIL OBREROS CONTRA LA CRISIS

JAIME MILLAS

NO estamos dispuestos a recoger los platos rotos de cuarenta años de dictadura y que sigan rotos por la incapacidad de un gobierno", gritó César Llorca, secretario general de CC. OO. en L'Horta, agarrado en lo alto de una escalera con la mano izquierda, mientras con la derecha sostenía el megáfono. A sus espaldas la imponente fachada del palacio de la Audiencia Provincial, habitual punto de llegada de las manifestaciones valencianas. Delante una enorme masa de obreros que llenaban un gran sector de la Glorieta convocados por Comisiones Obreras el pasado 17 para manifestarse contra la crisis económica, los expedientes, el despido libre y el paro.

La intervención de Llorca (poco más de diez minutos e improvisada) fue el resumen programático de varias semanas de guerra de comunicados entre sindicatos para ver quién secundaba la convocatoria y de largos días de trabajo organizativo de los militantes. Rechazó los intentos de cargar la crisis económica sobre las espaldas de la clase trabajadora, rechazó el desempleo, solicitó "un Gobierno de concentración nacional donde no haya banqueros y representantes del gran capital", esto último a modo de puntualización. Y bajo de la escalera, la presencia de los diputados por el PSP, Manuel Sánchez Ayuso, y por el PCPV, Emérit Bono, favoreció el enlace que existía entre aquella manifestación obrera valenciana —estaba autorizada por el Gobierno Civil— y la crisis presente en la política parlamentaria que se cuece en Madrid. Los cien mil obre-

ros que se manifestaban contra la crisis eran un eslabón más del "affaire" Jaime Blanco, de la crisis interna de UCD, del parón a la reforma económica Fuentes Quintana-Fernández Ordóñez.

EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO

"Queremos trabajo", "Fuera el expediente, no al despido libre", "Medidas contra el paro", "Amnistía laboral" gritaban los cien mil obreros, cifra de urgencia que facilitó el servicio de prensa de CC. OO. Desde un megáfono estos gritos eran entonados para anular otros como "España mañana será republicana", "El pueblo unido jamás será vencido".

César Llorca, desde lo alto de la escalera, improvisó un párrafo para responder a los gritos de "unidad, unidad", "Tenemos que llegar a la formación de una sola central sindical", dijo, animado por la continuación de los gritos. Sin embargo, la convocatoria de la manifestación había dejado bastante deteriorada la unidad sindical valenciana, mantenida los últimos meses a base de parches. En síntesis, el día 17 tendría una conclusión: CC. OO. convoca a miles de trabajadores, con la adhesión de USO, Sindicato Unitario y Sindicato Libre de la Marina Mercante, y la ausencia de UGT, CNT y CSUT. Comisiones Obreras ha reforzado su hegemonía en convocar, a fuerza de no salvar todavía las barreras que dificultan la unidad sindical valenciana.

Antes del verano la reunión de

las seis centrales sindicales que actúan en el País Valenciano tenían en cartera la convocatoria de una manifestación. Ninguno de los dos intentos cuajó plenamente. Uno de ellos por el interés parcial de su objetivo: ocupar los locales de los antiguos Sindicatos, y el otro (el 28 de julio) por la perfecta desorganización, que unida a la lluvia, marcó uno de los fracasos más sonados de manifestaciones no autorizadas. Tales antecedentes, que según CC. OO. fueron promovidos a espaldas de su organización, llevaron a esta central a afirmar poco antes del 17 que no existía un acuerdo previo para la manifestación, y que por lo tanto podía convocar con seriedad y responsabilidad a la clase trabajadora cuando estimase que existían condiciones adecuadas para hacerlo (necesidad de que luchas de fábrica —Saludes, Torras, Aceros del Turia, Obrascón...— salieran a la calle, autorización gubernativa e incluso posibilidad de vigilancia policial para el acto, etc.). "Las circunstancias nos han aconsejado tomar la iniciativa de inmediato, sin que esto sea óbice para que otras centrales la apoyen", declaraba la Unión Comarcal, puntualizando su secretario general, "la unidad la llevamos con quien pensamos que la podemos hacer: USO y UGT".

Ataques o desmentidos, actuaciones unitarias o antiunitarias, no desdibujan, sin embargo, lo que decía uno de los manifestantes al preguntársele su opinión, "hoy es un día grande para la clase obrera del País Valenciano", y como él otros cien mil. ■

Del resultado de la negociación entre las centrales obreras y el Gobierno en materia de acción sindical en la empresa va a depender, en buena medida, el futuro sindical de nuestro país. Pero esto será así, como es lógico, si dicha norma, que provisionalmente tendrá rango de Decreto a expensas de lo que en su día legislen las Cortes, es capaz de ser fiel intérprete de la realidad que en cuanto a formas de representación y actuación han ido imponiendo los propios trabajadores a lo largo de estos últimos años. De lo contrario, si el Decreto no respeta en lo sustancial dicha realidad, es previsible que vuelvan a aparecer en las empresas formas paralelas de representación, unas establecidas por la vía legal y otras por el camino de los hechos.

En la última reunión Gobierno-sindicatos, quizá la más sustancial de las mantenidas hasta el momento, se contemplaron las líneas maestras de lo que podrían ser los instrumentos de la nueva acción sindical en las empresas y las formas de elección de los mismos. En función de los materiales y criterios expuestos por los distintos sindicatos, el Ministerio del Trabajo adelantó el punto de vista de la Administración sobre este tema tan trascendental que comprende uno de los aspectos principales de las actuales conversaciones sobre el "paquete sindical", es decir, acerca del contenido de la propia libertad sindical. De entrada, el Decreto tendría carácter provisional, con el fin de cubrir el vacío actualmente existente, y supletorio, pues se limitaría a establecer un marco general que podría ser modificado, ampliado o mejorado en la relación empresarios-trabajadores a la hora de discutirse los convenios colectivos. Un borrador definitivo de tal Decreto podría ser presentado en los próximos días a las centrales sindicales para que éstas expusieran su punto de vista y una vez discutido con el Ministerio de Trabajo se pasara al Gobierno para su aprobación e inserción en el "Boletín Oficial del Estado". Se supone que al mismo tiempo aparecería la convocatoria formal a elecciones sindicales en todas las empresas del país.

Lo expuesto por las autoridades laborales podría resumirse en los siguientes puntos. En todas las empresas de más de 50 trabajadores se elegirían unos organismos (comités de empresa u otro nombre) que tendrían la representación de todos los trabajadores, la capacidad de negociación colectiva con el patrón, así como en la huelga (se transformarían en comité de huelga cuando ésta se declarase), las



"No al despido libre", "Medidas contra el paro", "Amnistía laboral", decían las pancartas.